



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

"1904-2014. 110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"

442/2007

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato del Cuerpo de concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor Intendente con el fin de solicitarle que, a través del área que corresponda, tenga a bien analizar la factibilidad técnica de ejecutar un proyecto vial que permita un acceso tanto al Hotel Arakur como a las urbanizaciones existentes y a los futuros barrios que se desarrollen en ese sector.

Esta inquietud surge teniendo en cuenta que en ese establecimiento hotelero se realizan importantes eventos de la ciudad, donde concurre una considerable cantidad de público, siendo un ejemplo de ello el último Festival Internacional de Música Clásica.

Entendiendo que en esa zona se están desarrollando emprendimientos inmobiliarios, además de las urbanizaciones existentes, es necesario que la ciudad cuente en ese lugar con un acceso seguro que evite accidentes a los vecinos y a todas aquellas personas que concurren eventualmente a diferentes eventos culturales.

Por tal motivo, este Cuerpo vería con agrado que se llevara adelante alguna obra vial que brinde seguridad tanto a los vecinos como a los turistas que concurren a ese lugar.

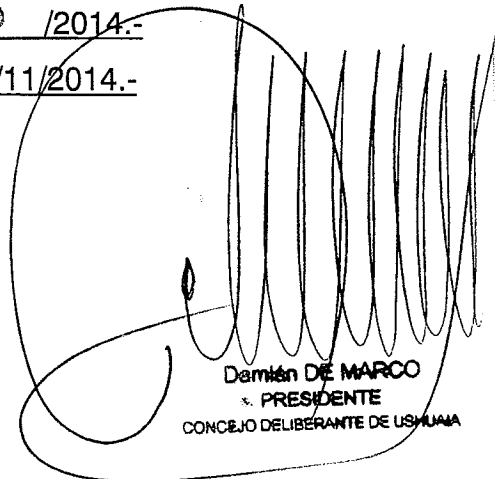
Sin otro particular, lo saludo atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD Nº 75 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/11/2014.-

co


C.F. ALBERTO ABELATAUZ
Secretario
Concejo Deliberante Ushuaia


Darío DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA